

SALUD

SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 24 DE JUNIO DE 2009

ACUERDO N°141: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBAN LAS BASES PARA EL LLAMADO A “CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGOS TITULARES EN LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA”, LAS QUE FORMAN PARTE DE ESTE ACUERDO Y SE AGREGAN AL ACTA COMO ANEXO VIII.

SESIÓN ORDINARIA N° 35 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ACUERDO N°213: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA EL COMPROMISO DE FINANCIAR EL INCREMENTO EN EL COSTO DE OPERACIÓN QUE PUDIERA TENER EL CENTRO DE SALUD DR. HERNAN ALESSANDRI, UNA VEZ EJECUTADO EL PROYECTO DE SU CONSTRUCCIÓN, EL CUAL SE ESTIMA EN UN INCREMENTO DE M\$260.000.- ANUALES POR SOBRE LO QUE ACTUALMENTE ES EL COSTO OPERACIONAL DE DICHO CENTRO.

SESIÓN ORDINARIA N° 43 DE 2 DE DICIEMBRE DE 2009

ACUERDO N°266: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA PARA EL AÑO 2010 UN APOORTE DE M\$4.535.889.- LA QUE DEBERÁ DESTINAR A SUPLIR LOS GASTOS EN EDUCACIÓN, SALUD Y OTROS SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE:

- EDUCACIÓN: M\$2.364.035.-
- SALUD: 1.301.306.-
- ADMINISTRACIÓN: 870.548.-

SESIÓN ORDINARIA N°129 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2011

ACUERDO N°768: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA EL PLAN DE SALUD FAMILIAR 2012.

SESION ORDINARIA N°168 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

ACUERDO N°1046: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA EL PLAN DE SALUD 2013, DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL, EL QUE SE AGREGA AL ACTA COMO ANEXO VI.